



DECRETO EXENTO N° 1.590

FECHA: 12 junio 2025

**VISTOS:**

1. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" refundido por decreto (I) 662.
2. El D.F.L N° 1-3063 de 1980 sobre traspaso de Servicios Públicos a las Municipalidades.
3. Ley N° 18.883, de Estatuto Administrativo para funcionarios municipales.
4. Ley N° 19.378 publicada el 13/04/1995, que fija el texto "Estatuto de atención Primaria de Salud Municipal" y su reglamento de Carrera funcionaria del Personal regido por el Estatuto de atención Primaria de Salud Municipal Publicado el 29/11/1995, en sus Art. 18,19,20,21 y 28.
5. Decreto Alcaldicio N.º 2.980 de fecha 06/12/2024, que téngase por asumido el cargo de alcalde de la comuna de Retiro a Don Rafael Ramírez Parra período cuatrienio 06/12/2024 al 05/12/2028.
6. Decreto SIAPER N°169 de fecha 09/01/2025 que nombra como Director de Salud Municipal a don Francisco Duran Ramírez.
7. Ordinario N° 087 de fecha 29/05/2025 del director comunal al Sr. alcalde de la comuna, presidente del concejo municipal, donde se le solicita incorporar en la tabla del Honorable Concejo Municipal las bases de llamado a concurso público para proveer a través de concurso público a Director/a Departamento de Salud Municipal" Correspondiente al Departamento Comunal de Salud.
8. Certificado N° 086 del Secretario Municipal que acredita acuerdo adoptado por el concejo municipal en la sesión 20ª ordinaria pública celebrada el día jueves 12 de junio de 2025, por votación unánime favorable de sus seis miembros en ejercicio, aprobando Bases de llamado a Concurso Público para proveer cargo de Director/a Departamento de Salud Municipal.

**CONSIDERANDO**

- A. Lo dispuesto en la Ley 19.378 sobre Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
- B. La sesión ordinaria del Honorable Concejo Municipal de fecha de mayo del mismo año en curso.
- C. La necesidad de proveer cargo a través de concurso público.

**DECRETO**

1. **CONVOQUESE** a concurso público de antecedentes, para proveer el cargo de Director/a del Departamento de Salud Municipal, en calidad de titular correspondiente a el departamento de Salud Comunal de Retiro, según bases aprobadas.

## CONCURSO PUBLICO

La Ilustre Municipalidad de Retiro, llama a concurso público de antecedentes, para proveer el cargo de "Director/a Departamento de Salud" calidad de Titular para el Departamento de Salud Comunal de Retiro, según Ley 19.378.

N° Cargos	CARGO	CATEGORIA	HORAS
1	Director/a Departamento de Salud Municipal	Carrera profesional de médicos cirujanos, químicos farmacéuticos, bioquímicos. Cirujanos dentistas, asistentes sociales, enfermeros/as, kinesiólogos/as, Matrón/as. Nutricionistas, tecnólogos médicos, terapeutas ocupacionales, fonoaudiólogos/as. Ingenieros Comerciales, psicólogos, Ingenierías en administración.	44 HORAS
<b>TOTAL CARGOS: DE DIRECTOR/A 44 HORAS: 1 CARGO</b>			

### CRONOGRAMA

ETAPA PROCESO	FECHA
Presentación de Bases del concurso al H. Concejo Municipal	12/06/2025
Publicación Diario	13/06/2025
Entrega de Bases	16/06/2025-14/07/2025
Recepción de antecedentes de postulación	15/07/2025-18/07/2025
Sesión de Comisión Concurso y Evaluación Primera Etapa	21/07/2025-23/07/2025
Entrevista personal y técnica de postulantes preseleccionados	24/07/2025-25/07/2025
Presentación terna al Alcalde	29/07/2025
Notificación del resultado del concurso	30/07/2025
Firma aceptación del cargo	31/07/2025

Las postulaciones acompañadas de sus respectivos antecedentes, se deberán entregar en la Oficina de Partes de la Ilustre Municipalidad de Retiro, ubicada en Errazuriz #240, Rinconada, Retiro. Se llevará un registro de recepción de los sobres. El horario de atención será de lunes a viernes entre las 08:30 hrs y las 16:00 horas. Y las bases será publicadas en la página web de la Municipalidad de Retiro, [www.retiro.cl](http://www.retiro.cl).

**Importante: Los plazos señalados podrán ser modificados por la Comisión, siempre y cuando exista causa justificada, de la que se dejara expresa constancia en acta y dichas modificaciones serán publicadas en la página web de la entidad si así se requiera.**

2. El llamado a concurso público será Convocado por la Ilustre Municipalidad de Retiro.
3. **PUBLIQUESE**, un extracto del presente concurso público en un diario de circulación regional o nacional, conforme lo establecido en el artículo 34 de Ley 19.378, estatuto de Atención Primaria de Salud.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CUMPLASE Y ARCHÍVESE



*Rafael Ramirez Parra*  
RAFAEL RAMIREZ PARRA  
ALCALDE



*Francisco Duran Ramirez*  
FRANCISCO DURAN RAMIREZ  
DIRECTOR DEPTO DE SALUD RETIRO

RRP/GBT/FDR-DIR

**DISTRIBUCIÓN:**

- ✓ Oficina de Partes Ilustre Municipalidad de Retiro
- ✓ Gestión de personas(2)
- ✓ Archivo Dpto. Salud



*Gerardo Bayer Torres*  
GERARDO BAYER TORRES  
SECRETARIO MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO  
DESPACHADO  
17 JUN 2025  
OFICINA DE PARTES

**ILUSTRE MUNICIPALIDAD COMUNA DE RETIRO**  
**Secretaría Municipal**

**CERTIFICADO N° 086.-/**

**PARA ACREDITAR ACUERDO  
ADOPTADO POR CONCEJO MUNICIPAL**



**I. MUNICIPALIDAD DE  
RETIRO**  
TIERRA DE AGRICULTORES

**Gerardo Bayer Torres, Secretario Municipal  
Ilustre Municipalidad Comuna de Retiro.**

**CERTIFICA:**

Qué; el Concejo en **Sesión 20° ordinaria** **Publica celebrada el día jueves 12 de junio del 2025**, con el Quórum "mayoría absoluta de los concejales asistentes" obtenida por votación unánime de sus seis de sus siete miembros en ejercicio, presentes y asistentes en sala - Presidente y cinco concejales, dicho cuerpo colegiado presto su acuerdo favorable aprobando **"BASES DEL LLAMADO A CONCURSO PÚBLICO PARA DIRECTOR/A DEPARTAMENTO DE SALUD COMUNA DE RETIRO"**. De acuerdo con la **Ley 19.378, Artículo 32**, establece que **"El ingreso a la carrera funcionaria se materializará a través de un contrato indefinido, previo concurso público de antecedentes, cuyas bases serán aprobadas por el Concejo Municipal y será convocado por el Alcalde Respectivo"**, y teniendo presente la información ingresada en sala, en ORD. N° 87 del 29 de mayo del 2025 del Director Depto. Salud Municipal a fojas dieciséis (16) lo que se devuelve en su integridad adjuntando al presente certificado de aprobación debidamente protocolizado.

Se extiende el presente certificado para ser presentado Depto. De Salud Municipal, asignándole a esta materia el **Decreto Exento N° 1.590 de fecha 12 de junio del 2025**, para su debido perfeccionamiento administrativo.

En Retiro, a doce días del mes de junio del año dos mil veinticinco.



*Gerardo Bayer Torres*  
**GERARDO BAYER TORRES**  
**Secretario Municipal**  
**Secretario y Ministro de Fe**  
**Concejo Municipal**

GBT/gvt.

**DISTRIBUCIÓN:**

- 1.- Director Depto. Salud Municipal (S)
- 3.- C/i Secretaría Comunal de Planificación
- 4.- Diario Mural
- 5.- RR.PP. Difusión Radial y Prensa
- 6.- Pagina Web Municipal - Transparencia
- 7.- Archivo SECMUN. Concejo. -